

## **SESIÓN ORDINARIA No. 206-2022**

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las Dieciocho Horas con Veintisiete Minutos del día lunes 03 de octubre del 2022 realizada en el Salón de Sesiones Municipales “**Alfredo González Flores.**”

### **REGIDORES (AS) PROPIETARIOS (AS)**

Arq. Amalia Lucía Jara Ocampo  
**PRESIDENTA MUNICIPAL**

Sr. Juan Daniel Trejos Avilés  
**VICE PRESIDENTE MUNICIPAL**

Sra.	Maritza Segura Navarro
Dr.	Mauricio Chacón Carballo
Lic.	José Santiago Avellán Flores
Licda.	Ana Patricia Rodríguez Rodríguez
Dra.	Margarita Murillo Gamboa
Arq.	Ana Yudel Gutiérrez Hernández
Señor	Carlos Monge Solano

### **REGIDORES (AS) SUPLENTE**

Sra.	Lilliana Jiménez Barrientos
Señora	Maritza Sandoval Vega
Señorita	Priscila María Álvarez Bogantes
Señor	Juan Elí Villalobos Villalobos
Señor	Jean Carlos Barboza Román
Lic.	Mario Alberto Rodríguez Soto
Señor	David Fernando León Ramírez
Lic.	Paulino de Jesús Madrigal Rodríguez
Sr.	José Ángel Avendaño Barrantes

### **SÍNDICOS (AS) PROPIETARIOS (AS)**

Señor	Manuel Antonio Montero González	Distrito Primero
Lic.	Henry Mauricio Vargas Charpentier	Distrito Segundo
Señor	Alfredo Prendas Jiménez	Distrito Tercero
Señora	Nancy María Córdoba Díaz	Distrito Cuarto
Señor	Wayner González Morera	Distrito Quinto

### **SÍNDICOS (AS) SUPLENTE**

Srita.	Kimberly María Sánchez Campos	Distrito Primero
Licda.	Laura Lorena Chaves Flores	Distrito Segundo
Señor	Jordan Rodrigo Bolaños Segura	Distrito Cuarto
Sra.	Yuliana Padilla Hidalgo	Síndica Suplente

### **ALCALDESA MUNICIPAL, ASESORA LEGAL Y SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

MII.	Ángela Aguilar Vargas	Alcaldesa Municipal
Licda.	Priscilla Quirós Muñoz	Asesora Legal
MSc.	Flory A. Álvarez Rodríguez	Secretaria Concejo Municipal

**ARTÍCULO I:** Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

## **ARTÍCULO II: APROBACIÓN DE ACTAS**

1. Acta N° 205-2022 del 26 de setiembre del 2022

### **ACUERDO 1.**

**ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 205-2022 CELEBRADA EL LUNES 26 DE SETIEMBRE DEL 2022.**

## **ARTÍCULO III: AUDIENCIAS**

1. Gabriela Romero Hernández – Asistente Administrativa Hogar de Ancianos Alfredo y Delia González Flores  
Asunto: Solicitud de audiencia para el día lunes 03 de octubre. [recepcion@hogarad.net](mailto:recepcion@hogarad.net)

Se encuentran presentes la señora Vilma Nuñez - Fiscal y el señor Juan Carlos Rojas – Administrador del Hogar de Ancianos.

La señora Vilma Nuñez señala que el motivo de la visita es porque están celebrando 50 años de existencia del Hogar y hay actividades todo el mes para darle vida al hogar económicamente y poder mantener la cantidad de adultos mayores que tienen. Agrega que preparan muchas actividades y otras las hacen fuera del hogar, ya que la idea es invitar y que sean partícipes para que sean la voz para anunciar las actividades sobre todo con respecto a la cena bailable en Villa Barva. Además piden que los acompañen en estas actividades.

El señor Juan Carlos Rojas explica que celebran los 50 años y es el mes del adulto mayor, por tanto los invitan a que sean conocedores de las actividades del hogar. Esta semana es para el empleado con capacitaciones y esparcimiento y cierran con una convivencia en un hogar en San Isidro. Para el viernes 14 tienen un acto solemne para celebrar los 50 años de servicio al adulto mayor. El 19 de octubre tienen una cena para los adultos mayores y el baile empieza a las 4 porque a las 7 están durmiendo. El viernes 21 de octubre tienen una cena bailable en Villa Barva y cuesta 15 mil colones la entrada con derecho a la cena, esto es para recaudar fondos para el hogar. Tienen temor de cierre ya que pasan por una situación económica precaria en todo el país. Hay otros hogares que si tienen problemas y ya no pueden seguir. Los recursos de la junta han disminuido y de CONAPAM pero ahí van, sin embargo es preocupante. La idea es dar albergue y cuidado a esos adultos mayores. El jueves 27 tienen un conversatorio en zepol sobre el cuidado del adulto mayor. El 22 tienen una misa en honor a San Juan Pablo Segundo. El domingo 30 de octubre tienen una película en el Mall Oxígeno, que se llama La Guerra de las Galaxias., “Stars wards”, también para recoger fondos. La idea es hacer conciencia sobre la situación del hogar que es de bien social sin fines de lucro. Finalmente agradece el espacio cedido.

La señora Vilma Nuñez agradece el espacio y las ayudas que reciben de la municipalidad y esperan nos sigan colaborando. Los esperan en sus actividades. Gracias por las ayudas en camas, equipamiento de la cocina y otros.

La regidora Maritza Segura agradece la visita y hace un llamado a todo el pueblo que nos ve para que asistan a la cena bailable y sabe de las necesidades del hogar. Solicita que apoyen el hogar de ancianos ya que hay mucha necesidad, porque lo que son lavadoras y la parte eléctrica necesita sean reemplazadas y hace un llamado a los síndicos para que vuelvan la mirada a ese hogar. Debe haber empatía y esta para servirles. Les dice que Dios les bendiga por esa misión ya que es un orgullo tener a doña Vilma en la Junta.

La regidora Margarita Murillo señala que se acuerda cuando se hizo la recolecta de 10 millones a través de la Empresa de Servicios Públicos de Heredia. Agrega que si existe donación voluntaria mensual y si para el baile hay alguna cuenta o para el hogar para ayudar. No le han vuelto a quitar en su recibo de la ESPH y se puede coordinar con ellos como socios ya que se puede ayudar en eso. Da las gracias por su apoyo y por sus servicios.

El regidor Carlos Monge señala que esto es una motivación al pueblo herediano. Solicita apoyar al hogar ya que el trabajo que realizan desde hace tiempo es increíble y con una gran voluntad. Indica que ellos supieron como ingeniárselas en pademia para cuidar los adultos y brindarles todos los servicios. Hubieron rebajas muy fuertes y ellos han logrado mantenerse la idea es seguir brindadoles el apoyo, porque no se puede dejar que se cierre. Hay que apoyar y desea que que tengan una vejez bonita.

El regidor Paulino Madrigal señala que es importante resaltar la situación económica ya que que es muy grave a nivel nacional y Heredia no está aislada. Tienen además de una buena dirección, un grupo trabajando muy bien en la parte financiera y cuentan con el apoyo de la ciudad de Heredia, pero no todos cuentan con eso. La situación va a irse empeorando cada vez más, y es la misma situación de la niñez. Es lamentable porque las poblaciones vulnerales no son subvencionadas por el stado y les va a tocar hacerlo en su totalidad.

La regidora Patricia Rodríguez desea agradecer por este trabajo ya que ha visitado el hogar y también dan mucho cariño y afecto y eso se da dándoles mejor calidad de vida. Esas personas requieren comida, pañales y otras necesidades, y es una cuestión de siempre. Se les había venido rebajando en el recibo de la luz para donar, pero no s volvió hacer, además, cuando ha estado en el hogar vio que tienen un número de simpe, entonces considera que hay que promocioanar más eso, porque los que no van al hogar no saben cual es el número. Reitera que no todos lo visitan, por tanto es importante dejar el número y que hagan llegar la imagen de las actividades para hacer llegar a los vecinos y promocionar mejor las actividades.

El síndico Manuel Montero indica que este tema lo conoce bien y conoce las necesidades que ahí se pasan. Siendo concejal estuvo en la junta directiva y buscaron apoyo y trabajaron con cariño. Ojala a estas actividades todos respondan y apoyen. Señala que en el presupuesto participativo en el período anterior hubo un aporte para las necesidades del hogar y actualmente igual. Ellos han tenido su aporte. Por medio del Concejo de Distrito han sido garantes de que se den esos recursos y que el hogar siga caminando en pro del adulto mayor.

El regidor Mauricio Chacón da la bienvenida a don Juan Carlos y a doña Vilma. Hace un reconocimiento al esfuerzo de esta administración por el apoyo que da a ese hogar y el apoyo presupuestario para que eso fuera posible. Don Alfredo decía que el hogra era para las personas adultas que hicieron grande este cantón para que estuvieran en un lugar digno y no podemos dejarlo caer. Por ubicación pertenece la mitad a San Pablo y la otra mitad a Heredia. El hogar es un icono de este cantón, así como el fortín y el estadio y representa al herediano. Debemos hacer un esfuerzo para dar más recursos y seguir apoyando. Agrega que seria bueno publicar las actividades en la página de la municipalidad, para llegar a más personas.

El regidor Carlos Monge señala que uno de los puntos era la solicitud para ayudar en la publicidad del hogar.

La señora Ángela Aguilar le da la bienvenida y señala que efectivamente se había tomado un acuerdo por el Concejo Municipal cuando estábamos en COVID, entonces pregunta a la Licda. Priscila Quirós si procede y si está vigente.

La Licda. Priscila Quirós señala que si era muy específico se puede tomar otro acuerdo en coordinación con el hogar y en un convenio con la fundación podrían revisar ese convenio y la administración está en potestad para cooperar. En términos generales se puede hacer para que se publicite y se de apoyo de acuerdo al convenio.

El regidor Carlos Monge da lectura a la moción que presentó en marzo y señala que el Concejo tomó el acuerdo por moción de su persona que presentó para que se colabore con la publicidad por el 50 aniversario.

El regidor Santiago Avellan felicita a don Juan Carlos y Doña Vilma, así como a toda la Junta Directiva del Hogar de Ancianos y los manifiesta el apoyo por todos los esfuerzos. Señala que ahí estarán en el baile del 21 ya que el hogar se lo merece. Por la labor que realizan, merece la pena que todos los heredianos la respalden y brinden el apoyo que dan a los adultos mayores.

El regidor David León señala que ha reconocido el trabajo de esta organización. Es importante más allá del apoyo, el acompañamiento de este Concejo y debe ser de preocupación constante. El hogar implica una labor social que de una u otra forma le corresponde al municipio asumir. Ustedes le ayudan

a Heredia. Le parece importante revisar el artículo 41 del reglamento de sesiones, ya que ahí dice los objetivos de este Concejo y dice que la Comisión de Sociales debe apoyar los programas sociales, por tanto pregunta cual es la labor que hace sociales al lado de estos grupos, o si se da la dinámica intrínseca de ver solo los documentos que se trasladan. Considera que si no hay documentos deben reunirse igual, por otro lado quiere saber en que se podría ayudar.

El señor Juan Carlos Rojas informa que hay varias formas de ayudar, por medio de cuentas que están en redes sociales, hay un número de simpe que ese el 89595940, además pueden acercarse al hogar a hacer donaciones y pueden llegar y acompañarlos. Las necesidades son infinitas, porque es una casa grande donde viven 74 personas. Agrega que son 50 empleados más o menos y se dan a la tarea de cubrir esas necesidades de los adultos mayores. Pueden ser donaciones en especies. Señala que el aguinaldo es mucho, son 20 millones a final de año y genera unas carreras que no se imaginan. Eso es de todos los años y es la misma historia; sin embargo tienen la bendición de Dios para ir saliendo. Agradece de nuevo en nombre de los adultos mayores. Indica que San Pablo no tiene los recursos para colaborar como aquí, pero van para adelante.

La señora Ángela Aguilar – Alcaldesa Municipal agradece la ayuda y señala que el Hogar les ayuda, ya que dan voluntarios y el hogar les recibe para dar acompañamiento en el tema de la salud mental y eso es significativo. Con respecto al acuerdo esta pidiendo que lo busquen para hacer la campaña de publicidad esta misma semana.

El regidor Mauricio Chacón indica que han estado en reuniones con la Junta Directiva y cuando dice que hay una situación es porque han estado ahí. Agrega que en su momento se asignó un presupuesto para cubrir una de las necesidades, pero se ha brindado ese acompañamiento y están pendientes.

El regidor David León explica que hizo la consulta porque no sabía y pone en el tapete lo que dice la labor del Concejo, además no se publicita, para tener todos conocimiento. A veces no saben lo que hace la Comisión de Sociales y en buena hora que les aclara que se da ese seguimiento. Consulta a la señora Ángela Aguilar porque se han presupuestado año tras año 10 millones para ayudas temporales y no se ha ejecutado, entonces quiere saber si hay disponibilidad porque si no se ejecutan se podrían tomar para ayudar al hogar. Diez millones no es despreciable y si no se puede en vez de que entre a superavit podría reorientarse su objetivo y ver si es posible, pero es a modo de sugerencia.

La regidora Maritza Segura indica que es una excelente idea y hace un llamado a la Comisión de Sociales para que con la Comisión de Hacienda y con legal, valoren el presupuesto para que año con año se pueda solventar la necesidad que ellos tienen. Es importante indicar que se ha hecho una gran inversión en espacios de play para niños pero también se deben valorar espacios para las personas adultas mayores. También hay que trabajar en las personas habitantes de calle, sea, es inversión al ser humano. El apoyo en lo que pueda y están para servir, de ahí que se debe buscar esta figura legal.

La señora Alcaldesa Municipal comenta que esta semana y la otra hay una modificación y hay recursos en ayudas, pero de acuerdo al MEIC enviaron un documento para hacer efectivo y les dicen que deben tener un catálogo nacional que está en proceso, por tanto sería hacer una transferencia al hogar y que sea aprobada, pero sería efectiva desde la Dirección Financiera, luego la envían al Concejo para que tome el acuerdo.

La señora Vilma Nuñez explica que con respecto a lo de la Empresa de Servicios Públicos de Heredia hicieron una campaña para que en cada recibo se aportara, pero con pandemia bajo, sin embargo están dispuestos a recibir la colaboración de 500 colones en adelante. Indica que se va motivadísima y espero se pueda lograr esta propuesta. Se va muy contenta y da las gracias por haberlos recibido.

La señora Presidenta da las gracias a doña Vilma y a don Juan Carlos ya que hacen una labor muy noble y titánica. Agrega que se ocupan víveres, pañales y recursos para aguinaldos, con el fin de dar una vida digna a los adultos mayores que habitan el hogar.

## **ARTÍCULO IV: AUTORIZACIONES Y PERMISOS**

1. Ronald Alvarado – Grupo Publicitario de Costa Rica S.A.  
Asunto: Remite respuesta de la Dirección General de Ingeniería de Tránsito referente a solicitud de utilización de las vías públicas nacionales y mixtas, al utilizar rutas cantonales para realizar el evento “TNT TERROR” corresponde a la Municipalidad otorgar dicho permiso. [logistica@grupopublicitariocr.net](mailto:logistica@grupopublicitariocr.net)

La Licda. Priscila Quirós señala que desde la Dirección del MOPT se habla de la ley y el reglamento es de reciente data y la población no tiene porque conocerlo. Los eventos en rutas nacionales requieren del permiso del MOPT y cuando es mixta se requiere permiso de la Dirección de Ingeniería de Tránsito del MOPT. Acá dicen que hay rutas cantonales y no queda claro en el oficio si se impacta ruta nacional, entonces se traslada a los responsables, sea, al organizador y de paso se la pasa a la municipalidad. La idea no es decir no a las personas. Su recomendación respetuosa es que con Gestión Vial de la municipalidad se ruenan con el organizador y diga si impacta ruta nacional, y si es así debe ir al MOPT. Nunca se ha podido dar un permiso ahí, porque es una ruta muy concurrida. Hay que consultar a la Alcaldía si se cuenta con recursos para dar acompañamiento a esta actividad. Si afecta ruta nacional se debe cambiar, no es decir no, es buscar una solución. En el caso de estas personas, deben decidir si dan el permiso definitivo hoy o si lo pasan a la administración para que con criterio técnico, diga si impacta o no.

La señora Presidenta indica que la ruta alrededor de oxígeno es cantonal.

La regidora Maritza Segura señala que este tema se ve desde hace bastante y aprueba el permiso para calles cantonales.

La señora Presidenta indica que sería consultar a don Luis Mendez e indique si es ruta cantonal, sea, se remite a la administración para que Gestión Vial remita un informe y diga si las rutas indicadas en el croquis son vías cantonales y si impacta ruta nacional, para tenerlo el próximo lunes y poder verloLa en sesión.

### **ACUERDO 2.**

**VISTO EL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL SEÑOR RONALD ALVARADO – GRUPO PUBLICITARIO DE COSTA RICA S.A. Y DADO LO EXPUESTO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA DE TRÁNSITO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: REMITIR EL DOCUMENTO A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE EL SEÑOR LUIS MÉNDEZ - ENCARGADO DE GESTIÓN VIAL EMITA UN INFORME Y DIGA SI LAS RUTAS INDICADAS EN EL CROQUIS SON VÍAS CANTONALES Y SI SE IMPACTA LA RUTA NACIONAL. ESTE INFORME DEBE ESTAR LISTO EN UN PLAZO DE TRES DÍAS PARA CONOCERLO EL PRÓXIMO LUNES EN SESIÓN Y DAR RESPUESTA POR LA FECHA DE LA ACTIVIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. Licda. Grettel Fernández Meza – Auditora Interna  
Asunto: Solicitud de vacaciones los días 24, 25, 26, 27, 28 y 31 de octubre del 2022. AIM 083-2022.

### **ACUERDO 3.**

**VISTA LA SOLICITUD, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: OTORGAR VACACIONES A LA LICDA. GRETTEL FERNÁNDEZ MEZA – AUDITORA INTERNA LOS DÍAS 24, 25, 26, 27, 28 Y 31 DE OCTUBRE DEL 2022. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3. MII. Angela Aguilar Vargas – Alcaldesa Municipal  
Asunto: Remite MS-DRRSCN-DARSH-5814-2022, en el cual indica que la actividad de FUNDAMURO para realizar carrera recreativa de ciclismo, denominada Cleteando por la vida , no requiere autorización del Ministerio de Salud. AMH 1043-2022

La señora Presidenta señala que la idea es informar que de acuerdo al oficio del Ministerio de Salud enviado por la señora Alcaldesa se modifica el acuerdo tomado en Sesión celebrada el 29 de agosto y se prescinde de dicha exigencia.

La señora Alcaldesa Municipal señala que ahora con el nuevo reglamento sobre deporte y rutas nacionales se ocupa el aval de ICODER, son 9 requisitos y solo falta el de la Dirección del MOPT. Ya se envió el documento a la Dirección de Ingeniería de Tránsito y esperan el permiso final que es el último requisito. Cualquier evento competitivo debe rwalizarse por una organización registrada como deportiva, de ahí que tuvieron que recurrir a una organización deportiva para que se les ayude.

La regidora Margarita Murillo se refiere a Fundamuro y dicen que ya tienen el permiso de tránsito, pero es una duda porque dicen que se envió hoy al MOPT.

La señora Alcaldesa Municipal agrag que se reunieron con Marcela la de Fundamiro y don Junior, pero no pueden ordenar a la Policía Municipal el cierre de una ruta nacional si no se cuenta con el permiso de Ingeniería de tránsito y hoy se entregó el último requisito.

### **ACUERDO 4.**

**ANALIZADA LA SOLICITUD QUE PRESENTA LA MII. ANGELA AGUILAR VARGAS – ALCALDESA MUNICIPAL, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: INFORMAR A FUNDAMURO QUE DE ACUERDO AL OFICIO DEL MINISTERIO DE SALUD MS-DRRSCN-DARSH-5814-2022, EN EL CUAL INDICA QUE LA ACTIVIDAD DE FUNDAMURO PARA REALIZAR CARRERA RECREATIVA DE CICLISMO, DENOMINADA CLETEANDO POR LA VIDA, NO REQUIERE AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD, POR LO TANTO SE MODIFICA EL ACUERDO TOMDO EN LA SESIÓN CELEBRADA EL 29**

**DE AGOSTO DEL 2022 Y SE PRESCINDE DE DICHA EXIGENCIA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**REC.** La señora Presidenta decreta un receso a partir de las 8:06 p.m. y se reinicia la sesión al ser las 8:16 p.m.

4. Yadira Araya Herrera  
Asunto: Solicitud de permiso para utilizar el parque que está contiguo al Campo Ferial La Perla, el día 05 de noviembre, de 9:00 a.m. a 12:00 m.d., para realizar sesión fotográfica para los estudiantes de la Sección 6-3 de la escuela José Figueres Ferrer. [yadirah63@hotmail.com](mailto:yadirah63@hotmail.com) N° 0130-2022.

La señora Presidenta señala que el acuerdo va en el sentido de indicarle a la organizadora que no se brinda el permiso en estos espacios, pero al tratarse de manifestaciones espontáneas no necesitan permiso ya que obedece a la libertad de expresión.

#### **ACUERDO 5.**

**ANALIZADA LA SOLICITUD QUE PRESENTA LA SEÑORA YADIRA ARAYA HERRERA, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: INDICARLE QUE NO SE BRINDA PERMISO EN ESTOS ESPACIOS, PORQUE AL TRATARSE DE MANIFESTACIONES EXPONTÁNEAS NO NECESITAN PERMISO YA QUE OBEDECEN A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

La señora Presidenta solicita alterar el orden del día para conocer la solicitud que presenta el señor Alejandro Rojas Montero del Colegio Claretiano.

#### **ACUERDO 6.**

**ALT. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Alterar el orden del día para conocer solicitud que presenta el señor Alejandro Rojas Montero del Colegio Claretiano y dispensar el trámite de Asunto Entrado.

1. Sr. Alejandro Rojas Montero - Colegio Claretiano  
Asunto: Solicitud de permiso para realizar procesión a las 9 horas el lunes 24 de octubre en conmemoración del Santo Patrono.



Heredia, 30 de septiembre 2022.

Consejo Municipal  
Municipalidad de Heredia.

Estimados señores,

Reciban un cordial saludo del Equipo de Dirección del Colegio Claretiano, a la vez que le pedimos a Dios para que les ilumine en sus delicadas funciones municipales.

El próximo lunes 24 de octubre celebraremos al santo patrono del Colegio Claretiano, que es San Antonio María Claret y por tal motivo tendremos una serie de actividades con los estudiantes y alguna otra con las personas de la comunidad aledaña al Colegio.

Tradicionalmente para este día hacemos una procesión con la imagen del santo, animada con la música de los estudiantes y el acompañamiento de toda la comunidad educativa. Por ello les solicitamos su apoyo logístico para esta actividad que tendrá un breve recorrido a las 9:00 horas por la vía pública, en los alrededores de la Institución. Adjuntamos diagrama del recorrido previsto.

Agradecemos su atención a la presente y la aprobación para esta actividad.

Atentamente,



Pbro. Alejandro Rojas Montero, cmf.  
Rector Colegio Claretiano de Costa Rica.

Mercedes Norte, Heredia, Costa Rica  
Teléfono (506) 2260-3732 Apdo. 159-300  
[colegio@claretiano.com](mailto:colegio@claretiano.com) [www.claretiano.com](http://www.claretiano.com)

**ACUERDO 7**

VISTA LA SOLICITUD QUE PRESENTA EL SR. ALEJANDRO ROJAS MONTERO - COLEGIO CLARETIANO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: AUTORIZAR A REALIZAR PROCESIÓN EL LUNES 24 DE OCTUBRE DEL 2022 EN LOS ALREDEDORES DE LA INSTITUCIÓN, SEA, EN CALLES CANTONALES UBICADAS EN EL CROQUIS QUE ADJUNTAN CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL PATRONO SAN ANTONIO MARÍA CLARET. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

**ARTÍCULO V: ASUNTOS DE LA ADMINISTRACIÓN**

1. MII. Ángela Aguilar Vargas - Alcaldesa Municipal  
Asunto: Remite copia de GIR-0172-2022 referente a Solicitud de donación de 1 equipo de compostaje doméstico para Escuela San Rafael Vara Blanca. **AMH-0999-2022.**

Texto del documento AMH-0999-2022.

**“ASUNTO:** Solicitud de donación 1 equipo de compostaje doméstico para Escuela San Rafael Vara Blanca.

Estimados (as) señores (as):

Para su valoración, traslado oficio GIR-172-2022 emitido por la Geog. Teresita Granados Villalobos, Encargada de Gestión Integral de Residuos, quien remite solicitud de la Directora de la Escuela San Rafael de Vara Blanca, Sra. María de los Angeles Meléndez Montero, para la aprobación de donación de 1 equipo de compostaje doméstico.

Dado que actualmente la Sección de Gestión Integral de Residuos, no cuenta con contenedores de reciclaje, ni está contemplado en el presupuesto contenedores con las características solicitadas por la Escuela de San Rafael Vara Blanca, es que la Geog. Teresita Granados recomienda, que sea una compostera grande modelo JK400m, con capacidad de procesar de 80 a 85 kg de residuos orgánicos por semana y que se tiene disponibilidad de entrega inmediata.

Por lo anterior, solicito emitir el acuerdo correspondiente.”

La regidora Patricia Rodríguez señala que se siente muy contenta con esta donación porque es para que puedan realizar el proceso y puedan tener buenas prácticas.

**ACUERDO 8.**

VISTA LA SOLICITUD SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. HACER LA DONACIÓN DE 1 EQUIPO DE COMPOSTAJE DOMÉSTICO PARA ESCUELA SAN RAFAEL VARA BLANCA GRANDE MODELO JK400M, CON CAPACIDAD DE PROCESAR DE 80 A 85 KG DE RESIDUOS ORGÁNICOS POR SEMANA Y QUE SE TIENE DISPONIBILIDAD DE ENTREGA INMEDIATA.
- B. DISPENSAR DEL TRÁMITE DE COMISIÓN ESTA SOLICITUD.

**\*\* ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ARTÍCULO VI: INFORMES DE COMISIONES**

1. Informe N° 36-2022 AD-2020-2024 de la Comisión de Becas

**Presentes:** Maritza Segura Navarro - Regidora Propietaria – Presidente.  
Juan Elí Villalobos Villalobos - Regidor Suplente – Secretario.  
Jean Carlos Barboza Román - Regidor Suplente.

**Asesoría Legal y Secretaría de Comisiones:**

Master Estela Paguaga Espinoza – Enc. Oficina Gestión Social Inclusiva  
Licda. Daniela Hernández Chavarría – Trabajadora Social  
Licda. Priscila Quirós Muñoz – Asesora Legal del Concejo Municipal.  
María José González Vargas – Secretaria de Comisiones

La Comisión Especial de Becas rinde informe sobre los asuntos analizados en la reunión realizada el día martes 20 de setiembre del 2022 al ser las dieciséis horas con veintidós minutos.

1. Remite: SCM-1341-2022.  
Suscribe: Camila Paz Mena  
Fecha: 12-09-2022  
Sesión N°: 201-2022  
Asunto: Renovación beca para seguir estudiando en un instituto un curso de inglés. pazmenac@gmail.com

Texto de correo electrónico suscrito por Camila Paz:

**De:** Camila Paz Mena <pazmenac@gmail.com>  
**Enviado el:** martes, 6 de septiembre de 2022 10:44  
**Para:** SecretariaConcejo <SecretariaConcejo@heredia.go.cr>  
**Asunto:** Renovación de beca.

Buenos días, mi nombre es Lizethe Camila Paz Mena, yo quisiera saber si puedo renovar mi beca, yo me gradué en enero de este año de bachillerato y soy mayor de edad, pero sigo estudiando en un instituto llamado Edutec sacando un curso de Inglés.

**RECOMENDACIÓN: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL, COMUNICAR A LA JOVEN CAMILA PAZ MENA, QUE EL PROCESO DE BECAS MUNICIPALES Y SU REGLAMENTO SOLAMENTE CUBRE PRESECOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA, POR LO QUE NO PODRÍA TRAMITARSE SU SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE BECA. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.**

### **ACUERDO 9.**

**ANALIZADO EL PUNTO 1 DEL INFORME N° 36-2022 AD-2020-2024 DE LA COMISIÓN DE BECAS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: COMUNICAR A LA JOVEN CAMILA PAZ MENA, QUE EL PROCESO DE BECAS MUNICIPALES Y SU REGLAMENTO SOLAMENTE CUBRE PRESECOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA, POR LO QUE NO PODRÍA TRAMITARSE SU SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE BECA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**2.** Remite: SCM-1342-2022.

Suscribe: MII. Ángela Aguilar Vargas – Alcaldesa Municipal.

Fecha: 12-09-2022.

Sesión N°: 201-2022.

Asunto: Remite MH-OGSI-148-2022 referente a renuncia que presenta el Sr. Luis Vila Herrera de la beca de su nieta, estudiante FIAMA GABRIELA BARRIO VILA. AMH-0942-2022

“...”

**RECOMENDACIÓN: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL, DEROGAR LA BECA DE LA ESTUDIANTE FIAMA GABRIELA BARRIOS VILA, CÉDULA 132000143431, A PARTIR DEL 01 DE AGOSTO 2022, DADO QUE YA NO VIVE EN EL CANTÓN DE HEREDIA. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.**

**“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe N° 36-2022 AD-2020-2024 de la Comisión de Becas.”**

El regidor David León indica que en el informe se dice que es abuelo pero luego se dice que es el papa, para que se pueda corregir. Agrega que con respecto a este informe es importante que se pueda establecer un mecanismo para que establezca y preveer donde reubicar becas y tener posibilidades de asignar a otro estudiante, porque cuando hay una renuncia y no hay quien sea beneficiario, esos recursos quedan libres. Por un principio de acceso y ejecución de los recursos se podría y a lo mejor tener y preveer estos escenarios.

La Licda. Priscila Quirós señala que esta este caso y muchos, porque quizás tenían una beca con otra institución y se puede enmendar con un segmento distinto en el reglamento y distinto el procedimiento, porque hay que dar el formulario y trabajo social tenga el resultado en el periodo lectivo, pero es regulable y se puede ver en Becas.

El regidor David León señala a la Comisión de Becas, que la propuesta que plantea no es iniciar un proceso nuevo sino en el proceso inicial cuando en octubre se dan formularios, se contemple una cantidad de beneficiarios para que en una eventualidad de estos casos, se puedan asignar, porque sino sería engorroso, sea, la idea es que se deje en lista de espera.

La regidora Maritza Segura señala que lo van a tomar en cuenta en becas, pero han estado con Estela revisando para mejorar el proceso. Agrega que están pidiendo un documento de mejora y entre esos van a incluir esto.

El síndico Wayner González señala que de parte de Vara Blanca agradecer a la administración ya que se hizo un trabajo muy fuerte en Vara Blanca. Subieron como 6 veces para revisar y ver las necesidades y agradece por ese apoyo que les dieron, porque también fueron a recoger los formularios. Se coordinó el salón comunal y agradece todo ese esfuerzo.

La regidora Maritza Segura informa que a Vara Blanca se daban 15 formularios y ahora fueron 46 los que se entregaron.



**ACUERDO 10.**

**ANALIZADO EL PUNTO 2 DEL INFORME N° 36-2022 AD-2020-2024 DE LA COMISIÓN DE BECAS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEROGAR LA BECA DE LA ESTUDIANTE FIAMA GABRIELA BARRIOS VILA, CÉDULA 132000143431, A PARTIR DEL 01 DE AGOSTO 2022, DADO QUE YA NO VIVE EN EL CANTÓN DE HEREDIA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. Informe N° 76-2022 AD-2020-2024 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto

**Presentes:** Amalia Jara Ocampo – Regidora Propietaria, Presidente.

Ana Patricia Rodríguez Rodríguez – Regidora Propietaria.

Carlos Monge Solano – Regidor Propietario.

**Ausentes:** Mauricio Chacón Carballo – Regidor Propietario.

Santiago Avellan Flores – Regidor Propietario, Secretario.

**Asesoría Legal y Secretaría de Comisiones:**

Licda. Priscila Quirós Muñoz – Asesora Legal del Concejo Municipal

Srta. María José González Vargas - Secretaria de Comisiones

La Comisión de Hacienda y Presupuesto rinde informe sobre los asuntos analizados en reunión realizada el viernes 29 de julio de 2022 a las catorce horas diez minutos.

Se realiza la aclaración, debido a la numeración de este informe. Por un error material, se presentaron algunos informes de forma urgente ante el Concejo Municipal, con la numeración incorrecta, así que este informe, aun siendo de una fecha anterior, se le asigna su número de consecutivo, para no alterar el orden de dicho informes aprobados en el Concejo Municipal.

1. Remite: SCM-1675-2021.

Suscribe: MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal.

Sesión N°: 130-2021.

Fecha: 15-11-2021.

Asunto: Remite SCV-1288-2021-2021 referente a Exoneración y pago de impuestos municipales. [AMH-1122-2021](#).

“ ... ”

RECOMENDACIÓN: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA DEJAR PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, DADO QUE EL OFICIO SCV-1288-2021 YA FUE COMUNICADO A LA SEÑORA CATALINA OLARTE RODRÍGUEZ. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe N° 76-2022 AD-2020-2024 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.”

**ACUERDO 11.**

**ANALIZADO EL PUNTO 1 DEL INFORME N° 76-2022 AD-2020-2024 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJAR PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, DADO QUE EL OFICIO SCV-1288-2021 YA FUE COMUNICADO A LA SEÑORA CATALINA OLARTE RODRÍGUEZ. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. Remite: SCM-909-2022.

Suscribe: Licda. Paola Marchena Baltodano – Directora UNGL.

Sesión N°: 184-2022.

Fecha: 27-06-2022.

Asunto: Remite la “Actualización de la Escala Salarial para el Régimen Municipal”. [159-DTTIMCPM-2022](#).

“ ... ”

RECOMENDACIÓN: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL, DEJAR EL OFICIO [159-DTTIMC-PM-2022](#) PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe N° 76-2022 AD-2020-2024 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.”

**ACUERDO 12.**

**ANALIZADO EL PUNTO 2 DEL INFORME N° 76-2022 AD-2020-2024 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJAR EL OFICIO [159-DTTIMC-PM-2022](#) PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3. Remite: SCM-1059-2022.

Suscribe: MII. Ángela Aguilar Vargas – Alcaldesa Municipal a.i.

Sesión N°: 188-2022

Fecha: 18-07-2022

Asunto: Remite DIP-DT-GPC-189-2022 referente a “Seguimiento Partidas Asignadas a Asociaciones de Desarrollo y Juntas de Educación y Administrativas, Fundaciones o comités CEN-CINAI”. [AMH-0677-2022](#).

“ ... ”

RECOMIENDACIÓN: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

- A) DEJAR PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, EL OFICIO DIP-DT-GPC-189-2022 SUSCRITO POR EL ING. ALONSO ALVARADO OVIEDO – ENCARGADO DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS
- B) ENVIAR UNA COPIA DE ESTE DOCUMENTO A LA AUDITORÍA INTERNA PARA LO QUE CORRESPONDA.
- C) REITERAR AL ING. ALONSO ALVARADO OVIEDO – ENCARGADO DE PARTIDAS COMUNITARIAS, LA NECESIDAD DE ESTABLECER LOS PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE MONTOS NO LIQUIDADOS EN AQUELLOS CASOS EN QUE HAYA TRANSCURRIDO UN TIEMPO EXCESIVO. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe N° 76-2022 AD-2020-2024 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.”

La regidora Patricia Rodríguez indica que octubre es el mes de la sensibilización sobre el cáncer de mama, y la prevención de esta terrible enfermedad. Con motivo de esa ocasión nos vestimos de rosa para visibilizar a todas las mujeres que hoy están dando una dura batalla para salir adelante y vencer la enfermedad. También en este mes recordamos a aquellas que han partido dejando hijas, hijos, padres, madres, esposos, amistades, pero sobre todo dejando sueños por cumplir.

Hoy recuerdo a mi colega Xinia, a mis amigas Patricia y Gloria, quienes ya no están con nosotros. Pero sobre todo deseo recordarle a todas las mujeres que revisemos nuestras mamas periódicamente y que nos hagamos la mamografía una vez al año para detectar y prevenir enfermedades. Y a ustedes hombres les invito a sumar esfuerzos para prevenir esta enfermedad en sus esposas, madres, hijas, hermanas, etc. Y también les invito a que se revisen porque a los hombres también les da cáncer de mama. Con respecto al informe sobre partidas comunitarias es importante que se les haga llegar la información por lo menos para conocimiento del Concejo municipal.

El regidor Paulino Madrigal señala que le envían imágenes del Liceo Ing. Manuel Benavides y la situación en ese liceo es catastrófica, no se pueden dar clases. Hay un muro que se vino abajo, hay goteras, falta de seguridad los portones no sirven. Desde el 2015 no son objeto de partidas por una investigación, sin embargo la nueva junta está bastante preocupada por la situación de la infraestructura educativa que se vive a nivel nacional. Algunas juntas ven esto solucionado con partidas que da la municipalidad, pero ellos están castigados, porque no han liquidado esa partida. Hasta este jueves tuvieron una visita del OIJ y la idea es que el proceso esté listo cuanto antes, ya que a ellos les urge y quiere ver si hay alguna forma de que esta municipalidad pueda colaborar con este centro que tiene 1500 estudiantes. Ese centro está en peligro y tienen órdenes del Ministerio de Salud y requieren ayuda.

El regidor Daniel Trejos señala que efectivamente esa problemática tiene ya muchos años y recién por una llamada de atención le decían porque siguen sin recibir un cinco. Coordinaron una reunión para buscar alguna solución para no seguir con este congelamiento a esta junta. En el comedor las ollas y utensilios están en paupérrimas condiciones. Hay mucho deterioro de instalaciones y utensilios. Van a tener una reunión para buscar una solución, incluso con la Dirección Regional de Enseñanza y la Alcaldía está al tanto para contribuir con la educación herediana.

La regidora Maritza Segura indica que esto lleva muchos años. Cuando estuvo don Mauricio con la Comisión de Hacienda recibieron a las personas ya que es una junta nueva y el director es nuevo. Tiene sus nietos y un hijo ahí ya va muy seguido y sabe de las necesidades. Deberían hacer un llamado al MEP y buscar una solución. Es totalmente nuevas las autoridades. Pide que la involucren también para colaborar y ya se pidió un criterio para ver en que podían ayudar.

El regidor David León señala que en este informe 76 se hace una aclaración sobre la numeración, pero eso lo lleva a confusión, ya que queda un vacío de informes que no existe. Como procede, se debe hacer la corrección o se puede manejar así. Esto se puede hacer con la normativa vigente. Agrega con respecto al informe de don Alonso, que es oportuno indicar, que los informes de liquidaciones de partidas de juntas y demás debe ser más amplio y más detallado, ya que este está muy escueto y muy laxo. Es difícil

vislumbrar este control de liquidación de partidas. Sugiere a la comisión que sea más detallado o cuando se presente este en sesión para que aclare. Es un tema de fondo y de forma, para que los próximos sean más amplios.

El regidor Paulino Madrigal agradece a los compañeros Daniel y Maritza Segura y señala que se debe aprovechar de presionar al MEP, porque el DIEE presentó un informe sobre la intervención de centros de Heredia y es importante esa información y la va a acompañar ya que son centros con ordenes sanitarias. El proyecto de centro educativo de Lagunilla está en el proyecto pero está paralizado. Agrega que hay centros con serios problemas así como las vías del país.

El síndico Mauricio Vargas señala que se une a la solicitud ya hace días se habla del tema de centros educativos y no ve que lo vayan a solucionar, así como están colapsadas las calles, igual el tema de infraestructura educativa. No van a poder ejecutar las partidas si la municipalidad no les ayuda. Deberían ayudar desde la administración, para que se ejecuten las partidas. Los que están perdiendo son los niños y las niñas. Sería bueno tener un ingeniero para apoyar en ese sentido, ya que Alonso hace un gran trabajo pero hace falta un ingeniero, puede ser por servicios profesionales y hace falta para las escuelas y colegios. Es importante apoyar y ver como se ejecutan directamente esos recursos.

El regidor Mauricio Chacón manifiesta que siempre que viene un informe viene el colegio Manuel Benavides y sería importante que mientras investigan analizar que paso pueden dar para que terminen el proceso, en el entendido que no pueden liquidar la partida. Agrega que hubo una inundación y nunca se podrá liquidar, de ahí que la idea es ver que figura legal se puede valorar para ayudarles, entonces sería que puedan adelantar el proceso y a partir de ahí construir en el entendido que no existen documentos para liquidar.

La Licda. Priscila Quirós se refiere al tema expuesto por el regidor David León y señala que notó esta frase en otro informe. Las frases son propias del acta y no necesariamente en el informe. Aquí no hay ningún error material, sino que el informe 74 y 76 se hizo y este quedó resagado y no se puede alterar el consecutivo.

El regidor Mauricio Chacón indica que deben poner la Secretaria (o) y la Presidenta en las firmas del informe, para que se corrija.

### **ACUERDO 13.**

**ANALIZADO EL PUNTO 3 DEL INFORME N° 76-2022 AD-2020-2024 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- A. DEJAR PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, EL OFICIO DIP-DT-GPC-189-2022 SUSCRITO POR EL ING. ALONSO ALVARADO OVIEDO – ENCARGADO DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS**
- B. ENVIAR UNA COPIA DE ESTE DOCUMENTO A LA AUDITORÍA INTERNA PARA LO QUE CORRESPONDA.**
- C. REITERAR AL ING. ALONSO ALVARADO OVIEDO – ENCARGADO DE PARTIDAS COMUNITARIAS, LA NECESIDAD DE ESTABLECER LOS PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE MONTOS NO LIQUIDADOS EN AQUELLOS CASOS EN QUE HAYA TRANSCURRIDO UN TIEMPO EXCESIVO.**

**\*\* ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

## **TRASLADOS DE LA PRESIDENCIA**

### **COMAD**

1. MII. Ángela Aguilar Vargas - Alcaldesa Municipal  
Asunto: Remite copia de DAJ-0359-2022 referente a solicitud del Sr. Alberto Cabezas Villalobos, Presidente de la Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible, para adquirir terreno. **AMH-1033-2022. (ENVIAR RESPUESTA AL SEÑOR ALBERTO CABEZAS VILLALOBOS).**

### **COMISIÓN DE BECAS**

2. MII. Ángela Aguilar Vargas - Alcaldesa Municipal  
Asunto: Remite copia de MH-OGSI-123-2022 referente actualización nivel educativo en nómina, Programa Becas. **AMH-1028-2022.**
3. MII. Ángela Aguilar Vargas - Alcaldesa Municipal

Asunto: Remite copia de MH-OGSI-181-2022 referente a Recursos de Revocatoria presentados por: Edward Josué Gutiérrez Fajardo, Abigail Vargas González, Briana Valentina Hernández Soto, Nathan Saúl Rodríguez Abarca, Kitcha Jimena Fonseca Matarrita y Casey Angélica Bonilla Romero. **AMH-1034-2022.**

## COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

4. Gonzalo Umaña Madrigal  
Asunto: Queja sobre nicho N° 92 del Cementerio, en vista que tienen cinco años de esperar respuesta del Concejo Municipal, referente a quiénes pueden ser los propietarios. **Tel. 2432-5296 / 8830-5422 N° 0132-22.**
5. MII. Ángela Aguilar Vargas - Alcaldesa Municipal  
Asunto: Remite copia de PRMH-0611-2022 referente a Informe N° 4 del bimestre en curso, correspondiente a las contrataciones adjudicadas por la Proveduría Municipal. **AMH-1002-2022.** (NO VIENE ADJUNTO EL OFICIO DEL DETALLE DE LAS CONTRATACIONES)

## COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO -

6. MII. Ángela Aguilar Vargas - Alcaldesa Municipal  
Asunto: Convenio Simple "aumento salarial anual de 3,5% sobre la base por costo de vida, a partir del 1° de enero del año 2022. **AMH-0856-2022.**

## COMISIÓN DE MERCADO

7. Lic. Abraham Salvador Álvarez Mejía  
Asunto: Remite nota del Sr. Paolo Araya Muñoz, arrendatario Mercado Municipal, en la cual solicita extensión de línea comercial en el local 27-28-31 para la venta de alimentos para mascotas. [bazarhellen@gmail.com](mailto:bazarhellen@gmail.com) **MM-231-2022.**
8. Lic. Abraham Salvador Álvarez Mejía  
Asunto: Remite nota de la señora Katherine Dayana Salas Campos, arrendataria del Mercado Municipal, en la cual solicita cambio de línea comercial en el local 32 para la actividad de panadería. [bazarhellen@gmail.com](mailto:bazarhellen@gmail.com) **MM-232-2022.** ( LA SOLICITUD DE LA PETENTE INDICA QUE ES EL LOCAL N. 29).

## COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

9. Lic. Guillermo Gerardo Bonilla Almanza – Defensoría de los Habitantes  
Asunto: Cierre de expediente en seguimiento referente a skate park. [correspondencia@dhr.go.cr](mailto:correspondencia@dhr.go.cr)
10. Silvia Morales  
Asunto: Solicitud de ayuda con vecino que construyó un segundo piso y dejó una ventana que da al patio de su casa. [smoralesc20@gmail.com](mailto:smoralesc20@gmail.com)
11. MII. Ángela Aguilar Vargas - Alcaldesa Municipal  
Asunto: Remite copia de DIP-0417-2022 referente a los daños generados por la construcción del nuevo Estadio Eladio Rosabal Cordero. **AMH-0966-2022.**
12. MII. Ángela Aguilar Vargas - Alcaldesa Municipal  
Asunto: Remite copia de DIP-GA-255-2022 referente a informe de desfogues aprobados, por cuerpo de aguas superficial de dominio público, a la fecha (Informe N° 72-2022 AD-2020-2024 Comisión de Obras Públicas. **AMH-1032-2022.**

## COMISIÓN DE VIVIENDA

13. MSc. Alejandro Camacho H.  
Asunto: Brindar presentación a la Comisión de Vivienda sobre la vivienda social en Costa Rica. [alejand.camacho@gmail.com](mailto:alejand.camacho@gmail.com) N° **0133-22.**

## CONCEJO DE DISTRITO DE MERCEDES (CON COPIA A COMISIÓN DE HACIENDA)

14. MSc. Peggi Mejía Paniagua – Directora Escuela de Excelencia de Mercedes Sur  
Asunto: Solicitud de ayuda para no perder dineros partidas específicas. [esc.deexcelenciamercedessur@mep.go.cr](mailto:esc.deexcelenciamercedessur@mep.go.cr) N° **0135-22, LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR**

**A AL SÍNDICO MAURICIO VARGAS CHARPENTIER PRESIDENTE DEL CONCEJO DE DISTRITO DE MERCEDES, CON COPIA A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.**

## **ALCALDÍA MUNICIPAL**

15. Ericka Ugalde Camacho – Jefa de Área de Comisiones Legislativa III  
Asunto: Consultar criterio sobre texto dictaminado del proyecto de Ley Exp. N° 22.445 **“LEY APOYO MUNICIPAL PARA ADULTOS MAYORES EN POBREZA”**. **AL-CPEMUN-0164-2022** [COMISION-GOBIERNO@asamblea.go.cr](mailto:COMISION-GOBIERNO@asamblea.go.cr). **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN JURÍDICA EMITA CRITERIO LEGAL.**
16. Ericka Ugalde Camacho – Jefa de Área de Comisiones Legislativa III  
Asunto: Consultar criterio sobre el proyecto de Ley Exp. N° 22.446 **“LEY DE REFORMA GENERAL AL MODELO TARIFARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS”**. **AL-CPEMUN-0183-2022** [COMISION-GOBIERNO@asamblea.go.cr](mailto:COMISION-GOBIERNO@asamblea.go.cr). **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN JURÍDICA EMITA CRITERIO LEGAL.**
17. Ericka Ugalde Camacho – Jefa de Área de Comisiones Legislativa III  
Asunto: Consultar criterio sobre el proyecto de Ley Exp. N° 23.099 **“LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS FEDERACIONES, LIGAS Y CONFEDERACIONES DE MUNICIPALIDADES”**. **AL-CPEMUN-0192-2022** [COMISION-GOBIERNO@asamblea.go.cr](mailto:COMISION-GOBIERNO@asamblea.go.cr). **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN JURÍDICA EMITA CRITERIO LEGAL.**
18. Ericka Ugalde Camacho – Jefa de Área de Comisiones Legislativa III  
Asunto: Consultar criterio sobre el proyecto de Ley Exp. N° 23.124 **“LEY DE REFORMA AL ARTÍCULO 88 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY NO. 7794 DE 30 DE ABRIL DE 1998 Y REFORMA AL ARTICULO 29 DE LA LEY DE PLANIFICACIÓN URBANA LEY NO. 4240 DE 15 DE NOVIEMBRE DE 1968”**. **AL-CPEMUN-0146-2022** [COMISION-GOBIERNO@asamblea.go.cr](mailto:COMISION-GOBIERNO@asamblea.go.cr). **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN JURÍDICA EMITA CRITERIO LEGAL.**
19. Ericka Ugalde Camacho – Jefa de Área de Comisiones Legislativa III  
Asunto: Consultar criterio sobre el proyecto de Ley Exp. N° 23.203 **“ADICIÓN DE UN NUEVO ARTÍCULO 4 BIS A LA LEY ESPECIAL PARA LA TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS: ATENCIÓN PLENA Y EXCLUSIVA DE LA RED VIAL CANTONAL Y SUS REFORMAS, LEY N.º 9329 DE 15 DE OCTUBRE DE 2015”**. **AL-CPEMUN-0111-2022** [COMISION-GOBIERNO@asamblea.go.cr](mailto:COMISION-GOBIERNO@asamblea.go.cr). **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN JURÍDICA EMITA CRITERIO LEGAL.**
20. Ericka Ugalde Camacho – Jefa de Área de Comisiones Legislativa III  
Asunto: Consultar criterio sobre el proyecto de Ley Exp. N° 23.228 **“TRASLADO DE LA ATENCIÓN PLENA Y EXCLUSIVA DE LA RED VIAL NACIONAL PRIMARIA, SECUNDARIA Y TERCIARIA ESTRATEGICA AL MOPT Y LA RED SECUNDARIA NO ESTRATEGICA (SECUNDARIA CANTONAL), TERCIARIA NACIONAL (TERCIARIA CANTONAL) Y LAS RUTAS DE TRAVESIA A LOS GOBIERNOS LOCALES”**. **AL-CPEMUN-0092-2022** [COMISION-GOBIERNO@asamblea.go.cr](mailto:COMISION-GOBIERNO@asamblea.go.cr). **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN JURÍDICA EMITA CRITERIO LEGAL.**
21. Ericka Ugalde Camacho – Jefa de Área de Comisiones Legislativa III  
Asunto: Consultar criterio sobre el proyecto de Ley Exp. N° 23.252 **“SEGUNDA LEY ESPECIAL PARA LA TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS: ATENCIÓN PLENA Y EXCLUSIVA DEL EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA”**. **AL-CPEMUN-0199-2022** [COMISION-GOBIERNO@asamblea.go.cr](mailto:COMISION-GOBIERNO@asamblea.go.cr). **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN JURÍDICA EMITA CRITERIO LEGAL.**
22. Ericka Ugalde Camacho – Jefa de Área de Comisiones Legislativa III  
Asunto: Consultar criterio sobre el proyecto de Ley Exp. N° 23.270 **“REFORMA AL ARTÍCULO 93 DE LA LEY N° 9986 “LEY GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA” DE 27 DE MAYO DE 2021, SOBRE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LAS MULTAS A LOS PROCEDIMIENTOS DE COMPRAS PÚBLICAS EN EL SECTOR MUNICIPAL”**. **AL-CPEMUN-0152-2022** [COMISION-GOBIERNO@asamblea.go.cr](mailto:COMISION-GOBIERNO@asamblea.go.cr). **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN JURÍDICA EMITA CRITERIO LEGAL.**
23. Arturo Aguilar Cascante – Jefe de Área a.i. Comisiones Legislativas VIII  
Asunto: Consultar criterio sobre el proyecto de Ley Exp. N° 23.040: **“REFORMA PARCIAL DEL CAPÍTULO VII, “ACCESO A LA CULTURA Y LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS” DE LA LEY N.º 7600, LEY DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DE 1996, Y SUS REFORMAS”**. **AL-CPEDIS-0304-2022** [AREA-COMISIONES-](mailto:AREA-COMISIONES-)

[VIII@asamblea.go.cr](mailto:VIII@asamblea.go.cr) . **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN JURÍDICA EMITA CRITERIO LEGAL**

24. Arturo Aguilar Cascante – Jefe de Área a.i. Comisiones Legislativas VIII  
Asunto: Consultar criterio sobre el proyecto de Ley Exp. N° 23.041: **“REFORMA PARCIAL AL CAPÍTULO VI, “ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN” DE LA LEY N.º 7600 “LEY DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD” DE 1996 Y SUS REFORMAS”**. AL-CPEDIS-0304-2022 [AREA-COMISIONES-VIII@asamblea.go.cr](mailto:AREA-COMISIONES-VIII@asamblea.go.cr) . **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN JURÍDICA EMITA CRITERIO LEGAL.**
25. Denuncia Anónima  
Asunto: Iglesias cristianas en los espacios municipales. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA LO QUE CORRESPONDA DESDE LA FISCALIZACIÓN Y CONTRAPARTE DEL CONVENIO. INDICAR AL PETENTE QUE ESTE CASO YA FUE DENUNCIADO ANTE LA AUDITORÍA MUNICIPAL Y QUE EL CONCEJO MUNICIPAL SE ENCUENTRA A LA ESPERA DEL RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN. ( ENVIAR COPIA A LA COMISIÓN DE GOBIERNO).**
26. Dra. Priscila Víquez Jaikel – Directora General Área de Salud Heredia – Cubujuquí – CCSS  
Asunto: Solicitud de colaboración para techar espacio y poder así disponer ahí tanto los desechos comunes como bioinfecciosos. [pviquez@ccss.sa.cr](mailto:pviquez@ccss.sa.cr) N° **0134-22**. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE ATIENDA LA SOLICITUD DE LA DR. VÍQUEZ JAIKEL Y VALORAR LA POSIBILIDAD DE COLABORACIÓN PARA ESTA REMODELACIÓN.**
27. Federico Lorenzana Rodríguez – Representante Desarrollos Terrestres de Costa Rica  
Asunto: Solicitud de aprobación para la ejecución del proyecto de construcción de tres poste de telecomunicaciones. [atencionalcliente@dt-sa.com](mailto:atencionalcliente@dt-sa.com) N° **0136-22**. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE EL GESTOR DE DESARROLLO TERRITORIAL EMITA CRITERIO TÉCNICO.**

### CONOCIMIENTO CONCEJO MUNICIPAL

1. Nancy Vílchez Obando – Jefa de Área – Área Comisiones Legislativa V  
Asunto: Consultar criterio sobre del proyecto de Ley Exp. N° 23.292 **“LEY DE CIBERSEGURIDAD DE COSTA RICA”**. AL-CPECTE-0138-2022 [COMISION-ECONOMICOS@asamblea.go.cr](mailto:COMISION-ECONOMICOS@asamblea.go.cr).
2. Daniela Agüero Bermúdez – Jefa de Área Comisiones Legislativas VII  
Asunto: Consultar sobre el **Texto Base** del proyecto de ley, **“LÍMITE DEL GASTO ESTATAL EN LAS CAMPAÑAS POLÍTICAS DE 2026 Y DE 2028, ADICIÓN DE UN NUEVO TRANSITORIO AL CÓDIGO ELECTORAL, LEY N.º 8765”**, Expediente N° 23.271. AL-CPAJUR-01468-2022 [mvalladares@asamblea.go.cr](mailto:mvalladares@asamblea.go.cr) / [dab@asamblea.go.cr](mailto:dab@asamblea.go.cr)
3. Daniela Agüero Bermúdez – Jefa de Área Comisiones Legislativas VII  
Asunto: Consultar sobre el **Texto Base** del proyecto de ley, **“LEY DE CONVOCATORIA A PLEBISCITO PARA DETERMINAR LA PERTENENCIA CANTONAL Y PROVINCIAL DEL DISTRITO SARAPIQUÍ, DISTRITO 14 DEL CANTÓN CENTRAL DE ALAJUELA”**, Expediente N° 23.300. AL-CPAJUR-01474-2022 [mvalladares@asamblea.go.cr](mailto:mvalladares@asamblea.go.cr) / [dab@asamblea.go.cr](mailto:dab@asamblea.go.cr)
4. Ana Julia Araya Alfaro – Jefa de Área Comisiones Legislativas II  
Asunto: Consultar criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N.º 23.162 **“LEY PARA LA CONSTRUCCIÓN, MEJORA Y ADMINISTRACIÓN DE LA PARADAS DE AUTOBÚS, TREN Y TAXI”**. AL-CE23144-1075-2022 [area-comisiones-ii@asamblea.go.cr](mailto:area-comisiones-ii@asamblea.go.cr)
5. Ana Patricia Murillo Delgado – Secretaría Concejo Municipal de Belén  
Asunto: Apoyo al proyecto de Ley denominado **“REFORMA AL ARTÍCULO 3 DE LA LEY N° 7200 LEY QUE AUTORIZA LA GENERACIÓN ELÉCTRICA AUTÓNOMA O PARALELA”**. REF. 5516/2022. [Secretariaconcejo2@belen.go.cr](mailto:Secretariaconcejo2@belen.go.cr)
6. Licda. Yoselyn Mora Calderón – Secretaria Concejo Municipal de Goicoechea  
Asunto: Se valore inquietud de NO recortar el presupuesto del 2% a las Asociaciones de Desarrollo Comunal. **SM-2095-2022**. [secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr](mailto:secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr)
7. Adriana Herrera Quirós . Secretaria Concejo Municipal de Hojancha  
Asunto: Apoyo al acuerdo de la Municipalidad de Pérez Zeledón **“Oposición al Acuerdo Alianza del Pacífico”**. **SCMH-425-2022**. [concejo@munihojancha.com](mailto:concejo@munihojancha.com)
8. Adriana Herrera Quirós . Secretaria Concejo Municipal de Hojancha

Asunto: Apoyo al acuerdo de la Municipalidad de Goicoechea “manifestarse en contra del rebajo planteado por el Poder Ejecutivo al movimiento comunal”. **SCMH-426-2022. [concejo@munihojanca.com](mailto:concejo@munihojanca.com)**

9. Adriana Herrera Quirós – Secretaria Concejo Municipal de Pérez Zeledón  
Asunto: Oposición al “Acuerdo Alianza del Pacífico”. **TRA-0305-2022. [aherrera@mpz.go.cr](mailto:aherrera@mpz.go.cr)**
10. Yamileth Blanco Mena – Secretaria a.i. Concejo Municipal de Tarrazú  
Asunto: Oposición al traslado del día feriado del 15 de setiembre. **SCMT-631-2022. [secretaria@munitarrazu.cr](mailto:secretaria@munitarrazu.cr)**
11. MII. Ángela Aguilar Vargas - Alcaldesa Municipal  
Asunto: Remite copia de TH-196-2022 referente a respuesta en tiempo y forma al oficio N° 14543 de la Contraloría General de la República. **AMH-1029-2022.**

### **ASUNTOS ENTRADOS**

1. Informe N° 002-2022 AD-2020-2024 de la Comisión de Vivienda.
2. Informe N80-2022 AD-2020-2024 de la Comisión de Obras.
3. Informe N° 045-2022 AD-2020-2024 de la Comisión de Asuntos Ambientales
4. Informe N° 31-2022 AD-2020-2024 de la Comisión de Mercado.

**\*\* SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA SEÑORA PRESIDENTA DA POR FINAIZADA LA SESIÓN ORDINARIA NO.206-2022 AL SER LAS VEINTIÚN HORAS CON CUATRO MINUTOS. -**

**MSC. FLORY A. ÁLVAREZ RODRÍGUEZ ARQ. AMALIA LUCÍA JARA OCAMPO  
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL    PRESIDENTA MUNICIPAL**

*far/.*